

Madrid 26 de Enero de 2024

Mediante el presente escrito se hace constar el informe anual del Observatorio del Acoso y el Hostigamiento de 2023.

ACTUACIONES

En la duración del año 2023 se ha producido una única consulta de una persona colegiada. Este órgano de vigilancia y asesoría de comportamientos de acoso y hostigamiento, dio respuesta a la misma, siguiendo también pautas de nuestro asesor jurídico.

ACCIONES

A lo largo del año, el departamento de comunicación, guiado por los miembros de este Observatorio, ha elaborado noticias con la temática, siendo de visibilidad pública a los visitantes de la página web del ICPFCM, impactando en personas colegiadas como no colegiadas.

Además, se ha publicado en varios números de la revista colegial el decálogo de buenas prácticas en redes sociales.

[Tolerancia cero ante el acoso - cfisiomad](#)

[El Protocolo contra el acoso sexual, obligatorio - cfisiomad.](#)

[Guia-de-buenas-practicas-en-redes-sociales.pdf \(cfisiomad.org\)](#)

Por último, mencionar la formación que los miembros de este órgano han recibido, junto con el personal laboral y dos miembros más de la Junta de Gobierno, *“Protocolo para la prevención del acoso laboral y por razón de sexo (30h)”*, la cual ha sido superada con éxito por todos ellos.